

JURISDICCION
Tribunal de Contralor

Política Presupuestaria de la Jurisdicción

La Política Presupuestaria del Tribunal de Contralor para el ejercicio 2013 procurará:

- Fortalecer y Promover los controles internos en la Hacienda Pública, para contar con información precisa para la toma de decisiones. Para lo cual, este Tribunal prevé incorporar dos profesionales para la realización de auditorias y controles frecuentes y habituales que dependerán de la División Administrativa de este Tribunal de Contralor.
- Continuar trabajando con la Red Federal de Control dependiente de la Sindicatura General de la Nación, en pos de efectuar controles de auditoria sobre los planes o programas emanados de los distintos Ministerios Nacionales, que son ejecutados a través de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche.
- Desarrollar mecanismos de control que faciliten la revisión de las ejecuciones presupuestarias mensuales y la gestión administrativa.
- Intensificar el cumplimiento de los procedimientos administrativos para las diversas contrataciones realizadas por el erario público.
- Continuar con la aplicación, cuando corresponda, los Juicios de Responsabilidad y Juicios de Cuentas reglamentados por la Ordenanza Orgánica del Tribunal de Contralor N° 1754-CM-07.
- Fomentar la relación con las diversas áreas municipales para optimizar el control municipal.
- Fortalecer el control de legalidad de lo ingresado e invertido por el Departamento Ejecutivo y por el Departamento Deliberante, en función del presupuesto Municipal vigente aprobado por ordenanza del propio Concejo, de acuerdo a lo prescripto por Carta Organiza Municipal, el Reglamento de Contabilidad Municipal, la Ley de Contabilidad Provincia, Normas técnicas profesionales de la Federación de Concejos Profesionales de Ciencias Económicas, ordenanzas

Recursos Humanos

TRIBUNAL DE CONTRALOR			
Cantidad de Recursos por categoría			
Categoría	PLANTA PERMANENTE	PLANTA TRANSITORIA	PLANTA POLITICA
	12	1	
	19	1	
	24	1	
Presidente			1
Vicepresidente			1
Vocal Tribunal			1
TOTAL	3	0	3
TOTAL GENERAL	6		

Crédito por inciso para la Jurisdicción

CODIGO	PARTIDA	2014	2015	2016
1	Control de Gestión Pública Municipal	2876831	3596039	4495048
	PERSONAL PLANTA PERMANENTE	1096156	1370195	1712744
	Sueldos Básicos	820771	1025964	1282455
	Sueldo Anual Complementario	107448	134310	167887
	Aporte Patronal p/Obra Social	57314	71643	89553
	Aporte Patronal Jubilatorio	79061	98826	123533
	Asignaciones Familiares	0	0	0
	Servicios Extraordinarios	0	0	0
	Refrigerio	6350	7938	9923
	Aporte Patronal ART	25053	31316	39145
	Aporte Patronal Seg.Vida Oblig.	159	199	249
	PERSONAL PLANTA POLITICA	1238488	1548110	1935137
	Sueldos Básicos	931964	1164954	1456193
	Sueldo Anual Complementario	116714	145892	182365
	Aporte Patronal p/Obra Social	64132	80165	100207
	Aporte Patronal Jubilatorio	93175	116469	145586
	Asignaciones Familiares	0	0	0
	Refrigerio	0	0	0
	Aporte Patronal ART	32315	40394	50493
	Aporte Patronal Seg.Vida Oblig.	188	235	293
	BIENES DE CONSUMO	48590	60738	75922
	Combustibles y lubricantes	6240	7800	9750
	Repuestos menores	0	0	0
	Papelería y útiles de oficina	7800	9750	12188
	Útiles y materiales aseo	3250	4063	5078
	Materiales de construcción	4000	5000	6250
	Vestuario y elementos de seguridad	0	0	0
	Material didáctico	0	0	0
	Materiales y productos farmacia	1500	1875	2344

Racionamiento alimentos	0	0	0
Insumos parques y jardines	0	0	0
Otros consumos sin clasificar	3900	4875	6094
Insumos y materiales computación	19500	24375	30469
Artículos de iluminación y electricidad	1200	1500	1875
Productos químicos, barnices y pinturas	1200	1500	1875

Crédito por inciso para la Jurisdicción

TRIBUNAL DE CONTRALOR			
-			
CREDITO POR INCISO PARA LA JURISDICCION			
PARTIDA	TOTAL		
SERVICIOS	438257	547821	684777
Electricidad, gas y agua	6825	8531	10664
Pasajes	39000	48750	60938
Comunicaciones	22972	28715	35894
Publicidad y propaganda	3120	3900	4875
Seguros generales	2184	2730	3413
Gtos. judiciales, multas, indemnizaciones	20000	25000	31250
Viáticos y movilidad	19500	24375	30469
Estudios, investigación y asistencia técnica.	292500	365625	457031
Gastos de imprenta y reproducción	5330	6663	8328
Mantenimiento, reparacion y limpieza	2000	2500	3125
Gastos cortesía y homenaje	4200	5250	6563
Gastos varios sin clasificar	8580	10725	13406
Capacitación	4800	6000	7500
Franqueo	2246	2808	3509
Intereses y comisiones	5000	6250	7813
INVERSIONES ADMINISTRATIVAS	55340	69175	86469
Máquinas y Equipos de Oficina	10140	12675	15844
Bibliotecas y Colecciones	3000	3750	4688
Bienes sin Discriminar	5200	6500	8125
Muebles de Oficina	15000	18750	23438
Equipamiento de Laboratorio	0	0	0
Equipamiento de Computación	22000	27500	34375
Total Jurisdiccion	2876831	3596039	4495048

Control de Gestión Pública Municipal.

Unidad Ejecutora: Tribunal de Contralor

Descripción del Proyecto: Este programa tiene como objeto el control de la Gestión Pública Municipal de la Ciudad de San Carlos de Bariloche.

Listado de Programas